

CIRCULAR
EDV-No. 019/2020

PARA: **AUTORIDAD DE SUPERVISION DEL SISTEMA FINANCIERO (ASFI)**
AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE PENSIONES Y SEGUROS (APS)
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO
ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES
BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A.
ASOCIACIÓN DE BANCOS PRIVADOS DE BOLIVIA
ASOCIACIÓN DE ENTIDADES FINANCIERAS ESPECIALIZADAS EN MICROFINANZAS
ENTIDADES DE INTERMEDIACION FINANCIERA (EIF)
ASOCIACIÓN BOLIVIANA DE AGENTES EN VALORES
AGENCIAS DE BOLSA
SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE INVERSIÓN
SOCIEDADES DE TITULARIZACIÓN
EMISORES DEL MERCADO DE VALORES

ASUNTO: **SERVICIOS DE LA EDV 7 DE AGOSTO DE 2020**

FECHA: **LA PAZ, 05 DE AGOSTO DE 2020**

La Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. informa que el día 7 de agosto de 2020, brindará sus servicios en La Paz y a nivel nacional en los horarios vigentes de 07:00 a 14:00.

Atentamente,

/DM
C.C. Archivo